

POLÍTICA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DEFINICIÓN

En el Colegio Mayor, los resultados de aprendizaje son tanto del ámbito institucional, como de los programas y los componentes de módulo. Existe una diferencia clara entre los resultados del aprendizaje de la institución, de un programa académico y los resultados del aprendizaje de los componentes de módulo.

- Los resultados de aprendizaje del ámbito institucional están relacionados con los aspectos genéricos o transversales, que configuran la impronta de la institución.
- Los resultados de aprendizaje del programa se refieren a lo que el estudiante conoce, comprende y será capaz de hacer como resultado integral de la enseñanza. Es decir, son aquellos resultados del aprendizaje que se espera que un estudiante logre al término del proceso de formación para la obtención de un título concreto.
- Los resultados de aprendizaje de los componentes de módulo hacen alusión a lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al término del curso. En este caso, los resultados del aprendizaje están directamente vinculados con una estrategia concreta de enseñanza, de aprendizaje y con las modalidades, estrategias y técnicas de evaluación. No obstante, los resultados del aprendizaje de componente de módulo deben contribuir al logro de los resultados del aprendizaje de programa. Para que ello sea posible, deben guardar relación directa con los resultados del aprendizaje de los programas y contribuir a la impronta institucional.

Los resultados de aprendizaje están articulados a la propuesta curricular de los programas académicos y son declarados en el perfil de egreso; revelan los aprendizajes esenciales que se espera que adquieran los estudiantes al finalizar el programa (pregrado, especialización, maestría). En tal sentido, el perfil de egreso del Programa debe contar con diferentes tipos de resultados de aprendizaje:

- a). Resultados de aprendizaje relacionados con aspectos disciplinares o profesionales. (por ejemplo "Diseñar procesos financieros, desarrollar procesos informáticos").

b). Resultados de aprendizaje relacionados con aspectos genéricos, transversales (por ejemplo 'trabajar en equipo', 'interculturalidad', 'bilingüismo', 'emprendimiento, 'responsabilidad profesional y ética').

c). Resultados de aprendizaje relacionados con la impronta institucional.

2. OBJETIVOS

Para el Colegio Mayor los resultados de aprendizaje están en estrecha relación con su apuesta de formación, la propuesta pedagógica y la manera como entiende el currículo y la evaluación. Los resultados de aprendizaje hacen parte del proceso de formación e implican situar al estudiante como centro del proceso educativo y participe de los procesos de retroalimentación y autorregulación de los aprendizajes.

Posibilitan, de una parte, reconocer los modos de aprender de los estudiantes, acompañarlos en su proceso de aprendizaje e incentivarlos a que tomen conciencia sobre la manera como ellos aprenden, y, de otra parte, permiten a los profesores revisar las estrategias de enseñanza y transformar sus prácticas pedagógicas. Por tanto, los resultados de aprendizaje permiten dar cuenta de la manera como los estudiantes configuran su sistema de saberes: conocen los paradigmas, las teorías, los conceptos, las maneras como estos conceptos se utilizan para comprender y resolver los problemas de la realidad.

En segundo lugar, posibilitan reconocer la manera, como los estudiantes aprenden los saberes específicos de la profesión y el saber hacer en ciertos contextos particulares. Es decir, las maneras como desarrollan las habilidades y competencias científicas, profesionales y subjetivas. Se refiere, tanto a la capacidad del docente para crear múltiples experiencias de formación, que posibiliten la indagación, la problematización, el análisis, la reflexión y la aplicación; como a la capacidad de los estudiantes para reconocerse como sujetos de saber y para actuar e interactuar de manera significativa en situaciones en las cuales se requiere producir, apropiar o aplicar comprensiva y responsablemente, tanto los conocimientos de la ciencia, la disciplina, la profesión y la práctica del oficio, como también el dominio de su propio ser (competencias como ciudadano).

3. FORMULACIÓN PARA LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tres son los caminos previstos para la formulación de los resultados de aprendizaje de los programas de pregrado del Colegio Mayor en el marco del PEI y la estructura curricular propuesta. Primero, partimos de la matriz conceptual desarrollada para cada uno de los programas académicos, que nos permiten identificar los conceptos a partir de los cuales se hace la formación del sujeto y la formación profesional. En segundo lugar, se explicita la manera como se hace la enseñanza y el aprendizaje en ese sistema de saberes (conceptos). En tercer lugar, se revisan los resultados de aprendizaje derivados del ejercicio de relaciones entre enseñanza y aprendizaje a la luz de la taxonomía de Bloom y las revisiones realizadas por Anderson (2001) y Churches (2008), en relación con los aprendizajes esenciales que se espera que adquieran los estudiantes al finalizar el programa: aspectos disciplinares o profesionales; aspectos genéricos o transversales y aspectos relacionados con la impronta institucional.

Para ello, se parte de las siguientes preguntas: ¿qué enseño (conceptos), ¿cómo lo enseño (estrategias pedagógicas), para qué lo enseño? (conocimientos, habilidades, actitudes); ¿que aprende (el concepto y sus aplicaciones) ¿cómo lo aprende (situación de aprendizaje) y para qué lo aprende? (resultado de aprendizaje).

Tres niveles de análisis se tienen en cuenta para la formulación de los resultados de aprendizaje del componente de módulo al módulo, área y núcleo; del núcleo al programa, y, del programa a la institución; teniendo en cuenta que, en el Colegio Mayor, los resultados de aprendizaje son tanto del ámbito institucional, como de los programas y los componentes de módulo.

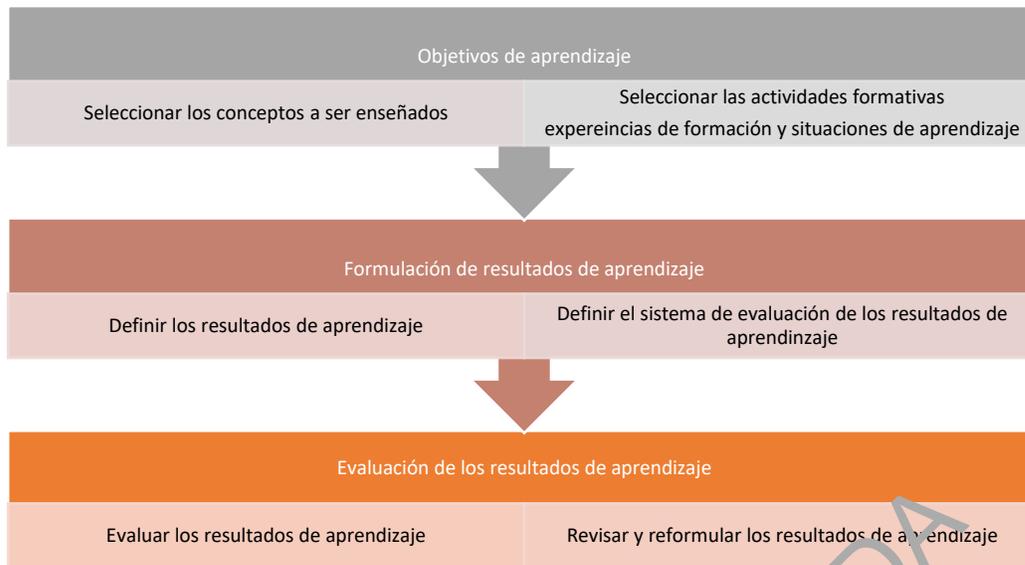


Figura 1. Pasos para definir y evaluar resultados de aprendizaje. Tomado y ajustado de Aneca (2014)

4. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una de las características resaltadas por varios autores es que los resultados de aprendizaje requieren contar con criterios de evaluación para tomar decisiones sobre el éxito o no del aprendizaje. Cabrera, 2000, citado por Jerez (2019), plantea algunos elementos esenciales que deben cumplir los criterios de evaluación:

- a) La idoneidad o suficiencia para contribuir a alcanzar resultados y metas
- b) Pertinencia y relevancia para responder a las necesidades que lo originaron
- c) Eficacia y efectividad para comparar los resultados obtenidos con los resultados esperados
- d) Coherencia y congruencia con los objetivos establecidos
- e) Vigencia o actualidad científica, profesional y ética
- f) Impacto de los resultados a largo plazo

En este sentido los resultados de aprendizaje, las modalidades, estrategias y técnicas de evaluación deben estar en concordancia con los criterios de evaluación. De esta manera simultáneamente a la formulación de los resultados de aprendizaje se debe pensar en las estrategias de evaluación más pertinentes para determinar el grado en

el que el aprendizaje ha sido alcanzado. En todo caso, preguntas como: ¿Cómo demuestra el estudiante lo que ha aprendido?, ¿Cómo manifestará que ha alcanzado un resultado del aprendizaje concreto? o ¿Cómo se puede observar que un resultado del aprendizaje definido ha sido adquirido? pueden ayudarnos a reflexionar sobre los métodos y criterios de evaluación más adecuados para que el estudiante evidencie su aprendizaje.

El seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje permitirá su proceso de revisión y ajuste con el fin de valorar si:

- Los resultados de aprendizaje están en concordancia con el perfil de egreso y con las experiencias formativas y las modalidades, estrategias y técnicas de evaluación seleccionadas.

- Los resultados de aprendizaje recogen los elementos de la ciencia, la disciplina, la profesión y la subjetividad (actitudes)

- Los resultados de aprendizaje son claros o se presentan ambigüedades

- Los resultados de aprendizaje responden a una secuencia y son significativos para la asignatura (componente de módulo) o para el programa

Es posible alcanzar los resultados de aprendizaje esperado en los tiempos establecidos (un semestre académico)

- Es posible que los resultados de aprendizaje generen como producto una evidencia de aprendizaje

- Son coherentes y consistentes con el nivel de formación (pregrado- especialización, maestría)

- Están ajustados en su complejidad de manera que se constituyan en retos alcanzables